

Santiago, 28 de julio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL que indica

De nuestra consideración:

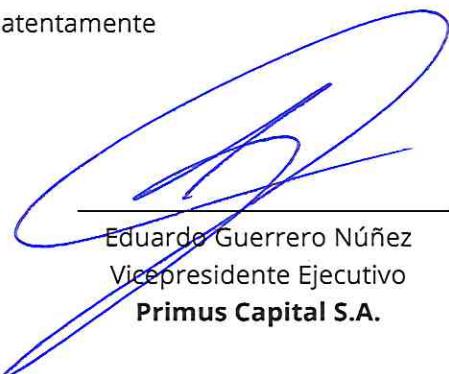
Por medio de la presente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Primus Capital S.A. (en adelante, la "Sociedad") celebrada el día de ayer, se aprobó entre otras materias, por la unanimidad de sus miembros, la que se indica a continuación:

Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día jueves 17 de agosto del año 2023, a las 10:00 horas, la cual se celebrará en las oficinas de Primus Capital S.A., ubicadas en Avenida Apoquindo 3.000, piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. La Junta tiene por objeto que los accionistas se pronuncien sobre una propuesta de aumento de capital por la suma de \$50.000.000.000, con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la Compañía atendido el negativo efecto asociado a no tener aún disponibles los estados financieros auditados definitivos al cierre del ejercicio del año 2022.

De esta forma, los recursos de este aumento de capital se destinarán íntegramente a reducir el nivel de endeudamiento de la Empresa, lo que ratifica el decidido compromiso de los accionistas de mantener a la Compañía en una sólida posición para el desarrollo de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones en todos los ámbitos.

Sin otro particular, saluda atentamente



Eduardo Guerrero Núñez
Vicepresidente Ejecutivo
Primus Capital S.A.

con copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Depósito Central de Valores, DCV